



## EXCMO. AYUNTAMIENTO

### DE MAIRENA DEL ALCOR

#### ACUERDO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL. (CALIFICACIÓN PROVISIONAL FASE DE OPOSICIÓN)

El Tribunal, constituido para la corrección del ejercicio de la fase de oposición hace públicos los siguientes acuerdos adoptados:

**PRIMERO.-** Establecer, con carácter previo, los criterios de corrección de los cuatro supuestos planteados, **conforme se expone a continuación:**

#### SUPUESTO N°1

##### **Pregunta 1:**

Respuesta: a y c (Dada la redacción del enunciado y de las respuestas, consideramos ambas opciones de respuesta válidas si de da la argumentación pertinente).

Ámbito de aplicación del DB\_SI del CTE.

Art. 2, 3 y 4 del Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

##### **Pregunta 2:**

Respuesta: b

Anexo I del Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

##### **Pregunta 3:**

Respuesta b

Tabla 2.1.2 del Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Para tipo AH, riesgo medio, una planta sobre rasante EI120.

##### **Pregunta 4:**

Respuesta: c

DB\_SI-3 del CTE. Evacuación de ocupantes. Punto 2. Cálculo de ocupación

Tabla 2.1 Clasificación de los locales y zonas de riesgo especial integrados en edificios.

##### **Pregunta 5:**

Respuesta b

DB\_SI-4 del CTE. Tabla 1.1 Dotación de instalaciones de protección contra incendios.

Es pública concurrencia, pero no supera 500 m2 construidos.

##### **Pregunta 6:**





## EXCMO. AYUNTAMIENTO

### DE MAIRENA DEL ALCOR

Respuesta: a

DB\_SI-3 del CTE. Evacuación de ocupantes. Punto 3. Número de salidas y longitud de los recorridos de evacuación.

Una única salida de planta debe evacuar a menos de 100 personas y máximo 25m.

Serían 35m en uso aparcamientos, y 50m si se desarrollase en una sola planta, pero con una ocupación menor a 25 personas, o si tuviese más de una salida.

#### **Pregunta 7:**

Respuesta a

DB\_SI -4 del CTE. Tabla 1.1 Dotación de instalaciones de protección contra incendios.

Para pública concurrencia no especifica, pero en general sí.

#### **Pregunta 8:**

Respuesta: c

DB\_SI-1 del CTE. Propagación interior. Punto 2. Tabla 2.1 Clasificación de los locales y zonas de riesgo especial integrados en edificios.

#### **Pregunta 9:**

Respuesta: a

Ámbito de aplicación del CTE. Son usos residencial y pública concurrencia.

#### **Pregunta 10:**

Respuesta: b

DB\_SI- 1 del CTE. Propagación interior.

Tabla 1.1 Condiciones de compartimentación en sectores de incendio. En general.

### SUPUESTO N°2

**1. ¿Qué contenido mínimo debe tener el proyecto de edificación para que pueda ser objeto de la celebración de un contrato administrativo conforme a la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?**

El contenido debe ser el reflejado en el art. 233 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**2. ¿Será necesaria la supervisión del proyecto? ¿Sería necesaria dicha supervisión si durante la redacción del proyecto y antes de su aprobación se acordaran determinados cambios en la obra de forma que el presupuesto base de licitación IVA excluido disminuyera a 400.000 euros? Razone sus respuestas**





## EXCMO. AYUNTAMIENTO

### DE MAIRENA DEL ALCOR

Es necesaria la supervisión del proyecto en ambos casos. En el primero de ellos, al ser el presupuesto base de licitación IVA igual a 500.000 € y en, en el caso de reducirse este a 400.000 €, porque el proyecto afecta a la estabilidad y seguridad de la obra (art 235 de la Ley de Contratos del Sector Público)

**3. Considerando que los recursos ordinarios del presupuesto municipal del año en que se van a contratar y ejecutar las obras ascienden a un total de seis millones de euros ¿qué órgano municipal será el competente para la aprobación del proyecto, entendiendo que el valor estimado del contrato asciende a 500.000 €? Justifique su respuesta.**

El órgano competente es el Alcalde al estar el proyecto previsto en presupuesto y no exceder el valor estimado del contrato (500.000 €) del 10% de los recursos ordinarios del presupuesto (600.000 €) (Art. 21.1,o) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con la disposición adicional segunda de la Ley de Contratos del Sector Público)

**4. Celebrado el procedimiento para la adjudicación del contrato de obras, se requiere a la empresa que ha presentado la mejor oferta, con domicilio en Madrid, para que aporte en 10 días naturales, la documentación necesaria para adjudicar el contrato a su favor. La citada empresa recibe la notificación del requerimiento el día 3 de septiembre. Considerando que los días entre semana sombreados en el calendario son festividad local, indique y justifique cuál es el último día en que la empresa podrá presentar por sede electrónica la documentación requerida por el Ayuntamiento.**

SEPTIEMBRE						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

El último día del plazo sería el 14 de septiembre, ya que en el cómputo del plazo se incluirían los días inhábiles, si bien, al terminar el plazo en día inhábil, se prorroga al primer día hábil siguiente (artículo 30 de la Ley 30/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

### SUPUESTO N°3

1. Para la ejecución de esta nueva instalación de baja tensión, ¿es preciso elaboración de proyecto técnico redactado y firmado por técnico titulado competente? **[SI]**
2. ¿Esta instalación de baja tensión es objeto de verificación previa a la puesta en servicio? **[SI]**





## EXCMO. AYUNTAMIENTO

### DE MAIRENA DEL ALCOR

3. ¿Esta instalación de baja tensión es objeto de inspección periódica? Si es así, cada cuantos años es obligatorio realizar esta inspección periódica de la instalación de baja tensión? **[SI], [cada 5 años]**
4. ¿Esta instalación de baja tensión tiene que disponer de suministro de reserva? **[NO]**
5. ¿Esta instalación de baja tensión tiene que disponer de alumbrado de emergencia? **[SI]**
6. La acometida eléctrica a la instalación es aérea. ¿Cuál es el nivel de aislamiento (tensión asignada) mínimo de los cables a utilizar para esta acometida? **[0,6/1 kV]**
7. En un circuito monofásico instalado bajo tubo empotrado, con el que se pretende conectar un aparato con consumo nominal 14 amperios, ¿qué sección mínima normalizada, en mm<sup>2</sup>, de conductores de cobre elegiría para este circuito solo teniendo en cuenta la intensidad máxima admisible? **[2,5 mm<sup>2</sup>]**
8. Respecto al conductor anterior elegido, ¿de qué amperaje normalizado sería la protección magnetotérmica adecuada para proteger este circuito? **[16 A]**
9. ¿Cuál sería el nivel mínimo adecuado de amperaje y sensibilidad en mA normalizadas para el interruptor diferencial a instalar como protección del circuito anterior elegido? **[25A, 30 mA]**
10. Sabiendo que el circuito anterior es monofásico ¿cuál es el color de cada cable que conforman el circuito y la función de cada uno? **[Marrón: fase; Azul: neutro; Amarillo-Verde: tierra]**

#### SUPUESTO N°4

1.- Considerando que el acceso al edificio se realiza a través de un espacio exterior seguro, define las características de los elementos de accesos para cumplir con las condiciones de itinerario accesible.

#### **Art. 12.9 Código Técnico de la Edificación. Exigencia básica SUA 9: Accesibilidad.**

##### **CTE DB SUA 1. Apartado 4.3 RAMPAS**

2.- Los desniveles al exterior del edificio que suponen las terrazas, tienen que tener barreras de protección?

**En terraza de baja no.**

En caso negativo, qué señalización tienen que tener en el pavimento?

##### **CTE DB SUA 1. Apartado 3.1 Protección de los desniveles**

En caso afirmativo, describir las condiciones de las protecciones.

**La terraza de planta alta si.**

##### **CTE DB SUA 1. Apartado 3.2 Características de las barrera de protección**





## EXCMO. AYUNTAMIENTO

### DE MAIRENA DEL ALCOR

3.- Considerando que la escalera de subida a planta alta es de uso general, que tiene que salvar una altura de 3,00 metros, y para uso entre 51 y 100 personas, ¿Qué características tiene que tener dicha escalera en cuanto a: anchura mínima, números de tramos, peldaños, mesetas y pasamanos?

#### CTE DB SUA 1. Apartado 4.2 Escaleras de uso general

**SEGUNDO.-** Aprobar las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirante en la fase de oposición, resultando las siguientes:

CÓDIGO DE ASPIRANTE	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	SUPUESTO 3	SUPUESTO 4	TOTAL
1448	1,850	0,600	1,400	0,400	4,250
1505	2,250	1,325	2,075	1,050	6,700

**TERCERO.-** Atendiendo a la potestad prevista en la Base Sexta de la convocatoria, el Tribunal se acuerda por unanimidad fijar la nota de corte en 4 puntos, considerando por tanto aptos a los 2 aspirantes.

**CUARTO.-** Publicar los 4 supuestos planteados, sus criterios de corrección junto con las calificaciones provisionales, estableciendo un plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Si no se presentara ninguna alegación o reclamación en dicho plazo, las calificaciones provisionales se entenderán definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital.

El Presidente del Tribunal,

